

1  
2 **ACTA NÚMERO VEINTICINCO**  
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL**  
4 **01/11/2023**  
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de  
7 Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de Concejo,  
8 a los 01 días del mes de noviembre del año 2023, con la finalidad de analizar y resolver la agenda  
9 con el siguiente:

10 **ORDEN DEL DÍA:**  
11

- 12
- 13 **1. Constatación del Quórum.**
  - 14
  - 15 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27-10-2023.**
  - 16
  - 17 **3. Informe de gestión presentado por el Ing. Jimmy Román Loayza, en calidad de Gerente General**  
18 **de EMGIRZAPP-EP.**
  - 19
  - 20 **4. Análisis y planificación de actividades a realizarse y reconocimientos que se entregarán por las**  
21 **fiestas novembrinas del año 2023.**
  - 22
  - 23 **5. Clausura de la sesión.**  
24

25

26 **1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 10H10, con la participación de la Sra. Mayra Toro**  
27 **Aguilar, delegada por el Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza para presidir la Sesión, y con la presencia**  
28 **de los Concejales: Sr. Fernando Romero Armijos, Sr. Roque Armijos Aguilar. Lic. Gerardo Iñiguez**  
29 **Sánchez, y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez,**  
30 **quién da fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la**  
31 **sesión.**

32

33 Seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar, quien manifiesta: “Una vez que el Secretario de  
34 Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su  
35 aprobación”, moción que es apoyada por Fernando Romero Armijos; por lo que de inmediato se  
36 procede a tomar votación:

37

38 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

39

40 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

41

42 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

43

44 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

45

46 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

47

48 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido se  
49 instala la Sesión Ordinaria del 01 de noviembre del 2023.

50

51 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre del 2023.** - Se  
52 da lectura al acta correspondiente y luego de subsanar las observaciones realizadas por el Cuerpo  
53 Edilicio, toma la palabra Mayra Toro Aguilar, quien señala que, al no existir ninguna otra  
54 observación en el documento, mociona su aprobación, moción respaldada por Roque Armijos  
55 Aguilar, por lo que de inmediato se procede a tomar votación:

56

57 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

58

59 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

60

61 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

62

63 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

64

65 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

66

67 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma resolvió **APROBAR** el acta de la Sesión Ordinaria del  
68 día 27 de octubre del 2023.

69

70 **3. Informe de gestión presentado por el Ing. Jimmy Román Loayza, en calidad de Gerente General**  
71 **de EMGIRZAPP-EP.** - El punto del orden del día inicia con la bienvenida al Ing. Jimmy Román Loayza,  
72 Gerente General de EMGIRZAPP-EP, quien menciona como antecedente, que la empresa pública  
73 mancomunada fue creada el 19 de septiembre del 2019, por los cantones de Zaruma, Portovelo,  
74 Atahualpa y Piñas, y que el actual presidente es el Sr. Jorge Maldonado, Alcalde de Portovelo.

75

76 También manifiesta que antes de ser empresa pública, la mancomunidad funcionaba mediante  
77 convenio de los 4 cantones quienes aportaron con un total de \$35.000 cada uno para adquirir un  
78 terreno de 156 Has., dónde actualmente se desarrollan las actividades de la empresa.

79

80 Acto seguido procede a presentar su informe de gestión económico, informando sobre los ingresos  
81 que ha generado el cantón Zaruma a la empresa desde su creación hasta la actualidad, detallando:

82

83 2020: \$78.771,46

84 2021: \$142.614,09

85 2022: \$287.127,78

86 2023: hasta septiembre \$292.128,78

87 Valor total de \$800.686,67

88

89 Continúa su informe detallando que se han construido las piscinas de desechos, pero se necesitan  
90 las plantas de tratamiento, maquinaria en buen estado, y que lamentablemente la empresa no

91 cuenta con ese presupuesto, debido a que se debe adaptar a las condiciones de CNEL y no se puede  
92 cobrar por separado dichos valores.

93

94 El Ing. Román expone los datos sobre el valor real que se debería cobrar por el servicio de  
95 recolección de basura en los cuatro cantones, pero el valor está subsidiado, por lo que la empresa  
96 cobra un valor mínimo, hecho que también le afectado económicamente.

97

98 También se rinde informe de ingresos anuales aproximados que genera el cantón Zaruma:

99

100 \$12.000 por valores residenciales

101 \$2.300 por valores comerciales

102 \$11.500 por valores industriales

103 \$27.000 de instituciones públicas, escuelas, iglesias y otros.

104

105 Pide la palabra el Concejal Fernando Romero, quien manifiesta que al ser una autoridad electa ha  
106 recibido varios reclamos de la ciudadanía, referentes a que por parte de la empresa pública no se  
107 está brindando un buen servicio a la comunidad, y que el personal no tiene las garantías ni el equipo  
108 necesario para cumplir con sus labores diarias, además, de qué los vehículos se encuentran en mal  
109 estado, y por lo tanto, si no existe un buen servicio, no se puede subir los costos de la tasa de  
110 recolección o seguir financiando a la empresa por medio de un fideicomiso, si no existe el  
111 compromiso de qué se va a brindar un mejor servicio o se van a adquirir vehículos nuevos para el  
112 cantón Zaruma; responde el ingeniero Román que lamentablemente asumió así la gerencia de la  
113 empresa pública, y que no todos los cantones aportan, invierten o cancelan las deudas que  
114 mantienen con la empresa pública y que debido a eso también están los vehículos en mal estado,  
115 y respecto a la protección del personal es algo de lo cual si puede responsabilizarse, y garantizar  
116 que el personal cuenta con la protección y el equipo necesario de seguridad industrial, uniformes y  
117 que se encuentran constantemente capacitados, para brindar el mejor de los servicios a la  
118 comunidad. Interviene el concejal Fernando Romero, manifestando que la falta de fondos de la  
119 empresa también se debe a la deuda de algunos municipios y que se debe coordinar y gestionar  
120 para hacer que cumplan con sus obligaciones y cancelen dicha deuda, así mismo debe existir  
121 garantía de que el servicio en el cantón Zaruma va a mejorar antes de poder aprobar un alza del  
122 costo o una ampliación del fideicomiso.

123

124 Interviene el concejal Gerardo Íñiguez manifestando que Zaruma debe tener buenos vehículos de  
125 recolección, y que la empresa debe brindar un buen servicio, porque la ciudad ha cumplido con su  
126 parte del compromiso y merece que se brinde un servicio de recolección adecuado, le contesta el  
127 ingeniero que todos los municipios han prestado o han donado vehículos, pero que no se ha podido  
128 comprar nuevos vehículos debido a que la empresa es prácticamente nueva, y que no genera los  
129 recursos suficientes como para adquirir nuevos vehículos para todos los cantones.

130

131 El ingeniero Román vuelve a intervenir comunicando sobre la necesidad de renovar el fideicomiso  
132 o el subsidio para continuar y mejorar con el servicio de recolección, y que dicho fideicomiso  
133 termina el 15 de diciembre, y se pide por un año su extensión, para luego coordinar con los  
134 municipios subir la tasa de recolección para ya no depender de los subsidios de las instituciones  
135 municipales, y que la existencia de la empresa si es rentable para los cuatro cantones, debido a que  
136 antes de la empresa, era más costoso cumplir con el servicio de recolección de desechos para cada  
137 GAD por separado.

138

139 Pregunta el concejal Íñiguez si es posible cambiar los horarios de recolección debido al tráfico en el  
140 centro histórico del cantón, el ingeniero Román responde que eso primero debe socializarse con la

141 ciudadanía, además de que la empresa debe contar con vehículos funcionales que no presenten  
142 problemas en el horario nocturno, pregunta nuevamente el concejal Íñiguez si los desechos  
143 quirúrgicos y desperdicios de los hospitales y centros de salud también son responsabilidad de la  
144 empresa pública, el ingeniero Román le contesta que eso no es competencia de la empresa, y que  
145 si no se respeta lo establecido en la ordenanza se deben aplicar las debidas multas

146  
147 Interviene el concejal Osmany Zambrano preguntando si se aprueba el fideicomiso qué garantías  
148 existen de que mejorará el servicio de recolección en el cantón, el ingeniero Román responde  
149 presentando sus propuestas para el próximo año en la cual la tasa del valor de recolección  
150 incrementa en lo mínimo y los beneficios garantizan un mejor servicio para la comunidad y mayores  
151 ingresos para la empresa pública.

152  
153 Por último, el ingeniero Román finaliza su intervención informando que además del servicio de  
154 recolección, el personal de la empresa brinda capacitaciones y campañas sobre reciclaje y  
155 concientización a la ciudadanía, y que también se organizan minas de limpieza en los cuatro  
156 cantones. Cuando no existen más preguntas, se cierra el punto, agradeciendo la presencia del  
157 Gerente de la empresa pública.

158  
159 **4. Análisis y planificación de actividades a realizarse y reconocimientos que se entregarán por las**  
160 **fiestas novembrinas del año 2023.-** El punto del orden del día inicia con la intervención del Lic.  
161 Jorge Sánchez Ruilova, Coordinador del Comité de Fiestas, quien informa al Concejo sobre las  
162 actividades a realizarse durante las festividades novembrinas del año 2023 y del feriado del 02 al  
163 05 de noviembre, estableciendo el cronograma de las diferentes actividades cívicas, sociales,  
164 deportivas, culturales, comerciales, turísticas y artísticas que se llevaran a cabo durante los meses  
165 de noviembre y diciembre, una vez culminado el informe, se agradece la presencia del Coordinador  
166 y se da por terminado el punto.

167  
168 **5. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los señores Concejales por su  
169 participación y se clausura la sesión, cuando son las 12H15.

170  
171 Lo Certifico. -

172

173

174

175

176

**Carlos Aguilar Peñaloza**

**ALCALDE**

177

**Abg. James Celi Sánchez**

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

178